



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005-2010-00474 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA S. A.
Demandado(s)	CARLOS EMIRO SANTIAGO JACOME
Asunto	INCORPORA NOTA DEVOLUTIVA.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1474V

2

En atención a la solicitud allegada por la memorialista, se ordena expedir nuevo oficio a la ORIP Rionegro aclarando lo comunicado en oficio 0213V. Expídase oficio por intermedio de la Oficina De Apoyo.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

